



XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
CUARTO TRIMESTRE
AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO:	09	DIRECCIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
PROGRAMA	090	FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS
UNIDAD EJECUTORA	062	DIRECCIÓN DE BOMBEROS
FINALIDAD	1	GOBIERNO
FUNCIÓN	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SUBSUNCIÓN	02	PROTECCIÓN CIVIL
LÍNEAS DE ACCIÓN	3.6.3	PROFESIONALIZACIÓN A LOS ELEMENTOS DE BOMBEROS
	3.6.10	FORTALECIMIENTO AL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS.

TMM-F004

FECHA: 18-ene-18

I/A	METAS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO								AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic				
				P	A	P	A	P	A	P	A			
3.6.10	1.-FORTALECER A LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ASÍ COMO DE EQUIPAMIENTO QUE AYUDEN A DAR UNA PRONTA RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS.	INFORME DE GESTIÓN	2			1	1					2	100%	
3.6.10	1.1.- Gestionar a nivel local e internacional cursos-taller para el personal de bomberos en apoyo a mejorar el desempeño de la función encomendada.	Gestión	2				1	1	1	1		2	100%	
3.6.10	1.2.- Incrementar la donación de equipamiento para unidades y equipo de trabajo para el servicio de la Dirección de bomberos, realizando gestiones con diferentes autoridades y el patronato de bomberos.	Gestión	3			1	1	1	1	1	1	3	100%	

ELABORÓ

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Mtro. Isaac García García

REVISÓ

DIRECTOR H. CUERPO DE BOMBEROS
Cmdte. Gabriel Gómez Ruiz

AUTORIZÓ

DIRECTOR H. CUERPO DE BOMBEROS
Cmdte. Gabriel Gómez Ruiz



XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
CUARTO TRIMESTRE
AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO:	09	DIRECCIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
PROGRAMA	090	FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS
UNIDAD EJECUTORA	063	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
FINALIDAD	1	GOBIERNO
FUNCIÓN	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SUBFUNCIÓN	02	PROTECCIÓN CIVIL
LÍNEAS DE ACCIÓN	8.6.3	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

TMM-F004

FECHA: 18-ene-18

L/A	METAS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO								AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic				
				P	A	P	A	P	A	P	A			
8.6.3	2.-ESTABLECER ACCIONES Y CONTROLES PROGRAMÁTICOS-PRESUPUESTALES CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DE LAS FINANZAS PUBLICAS.	COMPARATIVO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL	3			1	1	1	1	1	1	3	100%	
8.6.3	2.1.-Eficientizar el presupuesto autorizado a la Dirección de Bomberos implementando medidas de ahorro para contribuir a la mejora de las finanzas públicas.	COMPARATIVO PRESUPUESTO AUTORIZADO/EJECUCIONADO	9			3	3	3	3	3	3	9	100%	
8.6.3	2.2.-Actualizar el inventario de bienes muebles y unidades de transporte dando de baja las unidades fuera de servicio, con el proposito de contar con un padron confiable y liberar espacios en los patios y en los almacenes de las estaciones de bomberos	INVENTARIO ACTUALIZADO	1			1	1					1	100%	
8.6.3	2.3.-Integración y revisión de los avances de gestión 2017 de la Dirección, tomando medidas preventivas y correctivas para ser entregados en los tiempos establecidos en los lineamientos programáticos-presupuestales 2017.	AVANCE DE GESTIÓN	3			1	1	1	1	1	1	3	100%	

ELABORÓ

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Mtro. Issac García García.

REVISÓ

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Mtro. Isaac García García

AUTORIZÓ

DIRECTOR H. CUERPO DE BOMBEROS
Cmdte. Gabriel Gómez Ruíz



XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
CUARTO TRIMESTRE.
AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO:	09	DIRECCIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
PROGRAMA	091	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
UNIDAD EJECUTORA	064	DEPARTAMENTO TÉCNICO
FINALIDAD	1	GOBIERNO
FUNCIÓN	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SUBFUNCION	02	PROTECCIÓN CIVIL
LÍNEAS DE ACCIÓN	3.6.1	CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS
	3.6.7	MANTENER LA SEGURIDAD CIVIL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS
	3.6.8	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD CIVIL

TMM-F004

FECHA: 18-ene-18

L/A	METAS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	P E R I O D O								AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic				
				P	A	P	A	P	A	P	A			
3.6.8	3.- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN INMUEBLES ESTABLECE EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE INSPECCIÓN.	PROGRAMA DE INSPECCIÓN	1			1	1					1	100%	
3.6.8	3.1.- Impulsar el programa de inspecciones a industria, comercio así como a los sectores públicos y privado incrementando el cumplimiento de la normatividad en el municipio de Mexicali.	INSPECCIONES	4,063			1371	1,346	1321	1,431	1371	932	3709	91%	No se cumplió la meta en virtud de que en el cuarto trimestre se implementaron operativos decembrinos de decomiso de cohetes y leña en la ciudad y el valle, por lo cual las inspecciones a empresas y comercio disminuyeron.
3.6.1	3.2.- Incrementar la cultura de la prevención en la población, desarrollando cursos de capacitación destinados a los sectores público, privado, educativo de la comunidad.	CURSO	270			90	93	90	28	90	83	204	76%	No se supero la meta en virtud de que estos cursos son a solicitud de las empresas e instituciones educativas.
3.6.7	3.3.-Autorizar proyectos de construcción que cumplan con las normas y estándares en la materia, mediante la revisión de planes y proyectos.	PROYECTO	450			150	219	150	251	150	116	586	130%	Meta superada en virtud de que se atienden los planes y proyectos presentados para autorización por los ciudadanos del Municipio.

ELABORÓ

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Mtro. Isaac García García

REVISÓ

JEFÉ DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO
Arq. Leopoldo Reyes González.

AUTORIZÓ

DIRECTOR H. CUERPO DE BOMBEROS
Cmdte. Gabriel Gómez Ruiz.



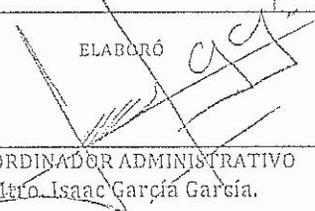
XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
CUARTO TRIMESTRE
AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO:	09	DIRECCIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
PROGRAMA	092	PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN
UNIDAD EJECUTORA	065	DEPARTAMENTO OPERATIVO
FINALIDAD	1	GOBIERNO
FUNCIÓN	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SUBFUNCION	02	PROTECCIÓN CIVIL
LÍNEAS DE ACCIÓN	3.6.3	PROFESIONALIZACIÓN A LOS ELEMENTOS DE BOMBEROS.
	3.6.9	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS URBANAS.
	3.6.11	SISTEMA HIDRÁULICO CONTRA INCENDIOS.

TMM-F004

FECHA: 18-ene-18

L/A	METAS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO								AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic				
				P	A	P	A	P	A	P	A			
3.6.9	4.- ATENDER DE FORMA OPORTUNA Y EFICIENTE LAS EMERGENCIAS QUE REPORTE LA CIUDADANÍA A LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE NOS PERMITAN SALVAGUARDAR LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.	EMERGENCIAS ATENDIDAS	100%			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Meta cumplida en virtud de haber atendido todas la emergencias reportadas por la ciudadanía.
3.6.3	4.1.- Capacitar y actualizar a los elementos de bomberos mediante cursos y talleres que eleven el nivel de eficiencia en el servicio que ofrecen a la ciudadanía logrando una mejora continua en el desempeño de sus funciones.	ELEMENTO CAPACITADO	222			147	145	35	87	40	232	105%	Meta cumplida en virtud de que por necesidades del servicio se adelantaron capacitaciones especiales en lenguaje a señas y marcaje en estructuras.	
3.6.9	4.2.- Atender de forma oportuna y eficiente las emergencias urbanas y sub urbanas, mediante la implementación de los programas y procedimientos necesarios en cada siniestro.	SINIESTROS ATENDIDOS	10,230			3,420	3,658	3,420	3,635	3,390	3612	10,905	107%	Meta superada por atender todas las emergencias reportadas por la ciudadanía.
3.6.11	4.3.- Contar con una red de hidrantes en adecuado funcionamiento, mediante la implementación de rutas de revisión oportuna de las cuadrillas.	RED DE HIDRANTES FUNCIONANDO	1,980			660	563	660	635	660	543	1,741	88%	Meta no superada en virtud de que de los hidrantes revisados algunos se encuentran banalizados y son reportados a la CESPMA para su reparación o cambiarlo por nuevos.

ELABORÓ 
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Mtro. Isaac García García.

REVISÓ 
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
Cap. Carlos Manuel Álvarez Martínez.

AUTORIZÓ 
DIRECTOR H. CUERPO DE BOMBEROS
Cmdte. Gabriel Gómez Ruiz.